

RESOLUCIÓN NÚMERO 0709  
24 JUL 2014

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 08 DE 2014, QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL (LABORATORIO DE POSTPRODUCCION DIGITAL DE VIDEO Y MULTIMEDIA, LABORATORIO DE PRODUCCION MULTIMEDIAL No. 1, OFICINA DE PRENSA Y AUDITORIO DE LA UFPS.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física y la dotación de equipos, maquinaria y recursos tecnológicos, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

Que se hace necesario la ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL (LABORATORIO DE POSTPRODUCCION DIGITAL DE VIDEO Y MULTIMEDIA, LABORATORIO DE PRODUCCION MULTIMEDIAL No. 1, OFICINA DE PRENSA Y AUDITORIO) DE LA UFPS.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 08 de 2014, cuyo objeto es ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL (LABORATORIO DE POSTPRODUCCION DIGITAL DE VIDEO Y MULTIMEDIA, LABORATORIO DE PRODUCCION MULTIMEDIAL No. 1, OFICINA DE PRENSA Y AUDITORIO) DE LA UFPS.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 08 de 2014, las siguientes:

<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 08 DE 2014</b>	24 de Julio de 2014
<b>INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO</b>	24 de Julio /2014 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 25 de Julio de 2014 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	HASTA EL 28 de Julio de 2014 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>



CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0709 24 JUL 2014

<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	HASTA LAS 4:00 P.M. del 31 de Julio de 2014, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	01 de Agosto de 2014
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	01 de Agosto de 2014, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 04 de Agosto de 2014, EN RECTORIA DE LA UFPS. <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 05 de Agosto de 2014, EN PAGINA WEB ( <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a> )
<b>ADJUDICACIÓN</b>	06 de Agosto de 2014
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 11 de Agosto de 2014

ARTÍCULO CUARTO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ  
Rector